ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°3		
Hora:11:00 A.M.		**Fecha: 19/06/2024**
Lugar:	**CENTRO ZONAL**	
Dependencia que Convoca:	Coordinación Centro Zonal Garzón	
Proceso:	Protección	
Objetivo:	Realizar Seguimiento Financiero y la legalización cuenta del periodo del **1 al 31 de mayo** de 2024, según cláusula OBLIGACIONES COMPONENTE FINANCIERO: – La Cláusula- FORMA DE DESEMBOLSO- del contrato de contrato de aporte No. 41002102024 modalidad HOGAR SUSTITUTO ONG VULNERACIÓN Y DISCAPACIDAD, Firmado el 27 de marzo de 2024, suscrito con LA FUNDACIÓN SOCIAL YO TE CUIDO y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF. Total de Cupos 118	

Agenda:

1. Saludo y Confirmación de la recepción total de los soportes de las cláusulas del Obligaciones Financieras y forma de Pago.

2. Revisión del seguimiento del informe Financiero del mes, verificando los soportes correspondientes a cada rubro del mismo.
3. Decisiones y Compromisos

Desarrollo:

1. Se da el respectivo Saludo y se inicia con la Confirmación de la recepción total de los soportes de la cláusula de Forma de desembolso:

Se recibieron todos los documentos exigidos para desembolso según la cláusula Cuarta presentados por **FUNDACIÓN SOCIAL YO TE CUIDO**, Modalidad: MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO ONG VULNERACIÓN Y DISCAPACIDAD, de acuerdo con las solicitudes de cupo realizadas por la regional, en la atención de estos niños, niñas y adolescentes se debe aplicar el PIYC vigente, con soportes correspondientes en el plazo establecido.

FORMA DE DESEMBOLSO: El ICBF desembolsará los recursos aportados en el presente contrato de la siguiente forma: (i) un giro de alistamiento durante los primeros 10 días hábiles del mes de abril por un valor equivalente al total de cupos contratados para el mes de abril presentando los siguientes documentos: (1) Certificación Bancaria. (2) Aprobación de Garantía. (3) Acta de Inicio y (4) Los exigidos en la resolución 5360 de 2023 que apliquen teniendo en cuenta que aún no hay ejecución contractual. (ii) Siete (7) desembolsos mensuales vencidos, los cuales se efectuarán una vez presentados los soportes por parte del CONTRATISTA y previa aprobación del supervisor del contrato y liquidación del desembolso

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

mensual (según corresponda para la vigencia) generada a través del Sistema de Información Misional SIM (en las modalidades que aplique) de los siguientes documentos:

DOCUMENTO	OBSERVACION
1. Informe sobre la prestación del servicio, que contenga como mínimo: el número de cupos atendidos, ingresos, egresos y la caracterización de los niños, niñas y adolescentes atendidos, avances y dificultades en el desarrollo del proceso de atención	El cual contiene como mínimo: el número de cupos atendidos, ingresos, egresos y la caracterización de los niños, niñas y adolescentes atendidos, avances y dificultades en el desarrollo del proceso de atención; se anexa 1 cds con los soportes del mismo.
2. Planilla de usuarios (as) atendidos	Se relaciona debidamente firmado por la Coordinadora de la Modalidad
3. Certificado de cupos contratados y efectivamente utilizados, emitido por el Representante Legal	Debidamente firmado, de un total de 118 cupos utilizados: 76 Hogar Sustituto ONG Vulneración 23 Hogar Sustituto ONG Discapacidad
4. Informe de Ingresos y Gastos	Debidamente firmado, se anexan en 1 cds los soportes contables (facturas, cuentas de cobros, planillas de seguridad social, y demás).
5. Certificado de cumplimiento de pago a proveedores emitido por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador	Se relaciona debidamente firmado
6. Certificación emitida por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador sobre el cumplimiento de pago al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales en los tiempos establecidos por Ley; la información contenida en todos los soportes presentados será corroborada técnica, administrativa, financiera y contablemente por el supervisor del contrato	Se relaciona debidamente firmado
7.Documento de cobro	Se recibe documento de cobro por valor de ($208.371.869=) por la prestación de servicios de los cupos atendidos al ICBF del periodo del 1 al 31 de mayo de 2024. De igual forma allego documento

	de cobro por concepto de Rubro 112 Acciones Complementarias por valor de ($16.961.973=) para el mismo periodo.

2. Se realiza seguimiento a la legalización del periodo, de la siguiente manera:

VALOR DEL CONTRATO: VALOR DEL CONTRATO –

El valor del presente contrato será hasta por la **DOS MIL CUARENTA Y UN MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($2.041.096.058)** Los recursos vigencia 2024 se encuentran respaldados mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No. 35324 del 15 de marzo del 2024 expedido por el Grupo Financiero de la regional Huila. **PARÁGRAFO:** El ICBF realizará un aporte en especie para la atención de los usuarios, representado en el Alimento de Alto Valor Nutricional suministrado en los términos indicados en el presente contrato.

Atender 95 cupos en la modalidad **HOGAR SUSTITUTO -VULNERABILIDAD,** en el municipio de Garzón, La Plata y Pitalito; con sujeción a los costos cupo mes, de acuerdo con el enfoque aprobado y presentado en la propuesta, conforme a las disposiciones legales y en el marco del Lineamiento Técnico Administrativo para la Atención de Niñas, niños y adolescentes víctimas de cualquiertipo de violencias, víctimas de negligencia o abandono, en edades de cero (0) a (18) años con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos. Niñas, niños y adolescentes víctimas de cualquier tipo de violencias, víctimas de negligencia o abandono, en edades de cero (0) a (18) años con declaratoria de adoptabilidad, ubicados en los Hogares Sustitutos. Mayores de (18) años víctimas de cualquier tipo de violencias, víctimas de negligencia o abandono, que al cumplir la mayoría de edad se encontraban con un PARD abierto y continúan bajo la responsabilidad de una Autoridad Administrativa con Proceso Administrativode Restablecimiento de Derechos. Niñas y niños de cero (0) a seis (6) años, hijas e hijos de adolescentes desvinculadas de gr upos armados organizados al margen de la ley. De acuerdo con Lineamiento técnico para la implementación del modelo de atención, dirigido a niños, niñas y adolescentes, en las modalidades de restablecimiento de derechos y manual operativo modalidad de acogimiento familiar hogar sustituto.

Atender 23 cupos en la modalidad **HOGAR SUSTITUTO -VULNERABILIDAD**

En el municipio de Garzón, La Plata y Pitalito; con sujeción a los costos cupo mes, de acuerdo con el enfoque aprobado y presentado en la propuesta, conforme a las disposiciones legales y en el marco del Lineamiento Técnico Administrativo para la Atención de Niñas, niños y adolescentes víctimas de cualquiertipo de violencias, víctimas de negligencia o abandono, en edades de cero (0) a (18) años con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos. Niñas, niños y adolescentes víctimas de cualquier tipo de violencias, víctimas de negligencia o abandono, en edades de cero (0) a (18) años con declaratoria de adoptabilidad, ubicados en los Hogares Sustitutos. Mayores de (18) años víctimas de cualquier tipo de

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

violencias, víctimas de negligencia o abandono, que al cumplir la mayoría de edad se encontraban con un PARD abierto y continúan bajo la responsabilidad de una Autoridad Administrativa con Proceso Administrativode Restablecimiento de Derechos. Niñas y niños de cero (0) a seis (6) años, hijas e hijos de adolescentes desvinculadas de grupos armados organizados al margen de la ley. De acuerdo con Lineamiento técnico para la implementación del modelo de atención, dirigido a niños, niñas y adolescentes, en las modalidades de restablecimiento de derechos y manual operativo modalidad de acogimiento familiar hogar sustituto.

A continuación se relaciona los cupos según el Centro Zonal.

MODALIDAD	CENTRO ZONAL SUPERVISOR			
	GARZON	PITALI	LA PLATA	TOTAL CUPOS
HOGAR SUSTITUTO ONG – VULNERACIÓN	25	40	30	95
HOGAR SUSTITUTO ONG -DISCAPACIDAD	10	7	6	23
TOTAL HS ONG VULNERACION Y HS ONG DISCAPACIDAD	35	47	36	118

A continuación se detalla el concepto del presupuesto oficial.

MODALIDAD	VALOR CUPO ABRIL - NOVIEMBRE 2024	CUPOS	TIEMPO/Meses/Dias	VALOR TOTAL
Vulneración	$1.940.321,33	95	8 Meses	$1.474.644.210
Discapacidad	$ 2.469.847	23	8 Meses	$454.451.848
Gastos de emergencia:				$ 112.000.000
TOTAL:				$2.041.096.058

1. FUENTE DE LOS RECURSOS

El valor del contrato y/o proceso se encuentra respaldado por la disponibilidad presupuestal No. 35424 de 15 de marzo del 2024 relacionada en la plataforma SECOP II.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Nro. de CDP	Fecha de CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números. $
35424	15/03/2024	112	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	PROPIOS	CIENTO DOCE MILLONES	$ 112.000.000
		123	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	PROPIOS	MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y OCHO	$ 1.929.096.058
TOTAL, VIGENCIA 2024						2.041.096.058

ACTA MODIFICATORIA No. 1 ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE APORTES No 41002102024 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS - ICBF Y CORPORACION NUTRICION-SALUD Y FUNDACIÓN SOCIAL YO TE CUIDO-

VALOR DEL CONTRATO: Adicionar el valor del contrato de aportes No. 41002102024, en la suma DIECINUEVE MILLONES DIECISEIS MIL PESOS MCTE ($19.016.000) DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES: El Valor de aportes que realiza el ICBF se encuentra amparada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, N° 35424- 03/03/2024 expedido por el grupo Financiero del ICBF, de la siguiente manera:

111-ORIENTACION PARA LA VIDA PERSONAL SOCIAL Y VOCACIONAL	ADQUISICION DE BIENES Y SYS SERVICIO DE APOYO TECNICO PARA LA ARTICULOCION DE LOS ACTORES DEL SNBF-C-4602-1500-1-704040-4602015-02	21	35424	06/01/2024	84424	27/03/2024	46.000	46.000
114-COTACIONES UNIDADES APLICATIVAS	ADQUISICION DE BIENES Y SYS SERVICIO DE PROTECCION PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NNA -C-4602-1500-1-704040-4602015-02	21	35424	06/01/2024	84424	27/03/2024	18.970.000	18.970.000
TOTALES							19.016.000	2.060.112.058

3.Se revisa los ingresos y Gastos del desembolso correspondiente al periodo, cuyo aporte del ICBF es un total de ($ 212.042.381 =) la entidad administradora del contrato presentó y legalizó con soportes en el periodo objeto de revisión la suma de ($ 192.520.309=) como egresos, un saldo acumulado de ($31.852.653 =) y un porcentaje de ejecución 20,45% como se evidencia a continuación:

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Total Ingresos en el mes	$ 212.042.381	Ingresos Acumulados	$ 453.179.389
Total Egresos en el mes	$ 190.395.977	Egresos Acumulados	$ 414.177.855
Saldo del mes	$ 21.646.404	Saldo acumulado	$ 39.001.534

Y está dividido en 3 partes de la siguiente forma: 1. Beca- Sostenimiento; 2. Gastos Dotación, Emergencias y Adiciones y 3. Talento Humano Gastos Administrativos y Servicios, verificando los soportes correspondientes a cada rubro del mismo, debidamente firmado por el representante legal, contador público y/o revisor fiscal. Y el cual se detalla su ejecución de la siguiente forma:

OBJETO DEL GASTO	Presupuesto inicial del periodo a ejecutar	Presupuesto al final del periodo ejecutado	Gastos acumulados al mes 2	Gastos - mes 2	Valor total ejecutado al final de periodo	% aportes ejecutados	Ejecucion de Gastos		Total saldo por ejecutar
							Gastos Pagados	Cuentas por Pagar	
1. GASTOS DIRECTOS HOGAR SUSTITUTO									
Beca	448.933.331	448.933.331	38.649.718	39.386.383	78.036.101	17,38%	0	39.386.383	370.897.230
Cuota se Sostenimiento	784.327.999	784.327.999	78.871.000	82.543.000	161.414.000	20,58%	0	82.543.000	622.913.999
SUBTOTAL	1.233.261.330	1.233.261.330	117.520.718	121.929.383	239.450.101	19,42%	0	121.929.383	993.811.229
2. GASTOS DOTACIÓN,EMERGENCIA Y ADICIONES									
Dotación Escolar	38.220.000	38.220.000	6.050.000	1.142.400	7.192.400	18,82%	1.142.400	0	31.027.600
Dotación Personal	112.828.000	112.828.000	43.217.540	0	43.217.540	38,30%	0	0	69.610.460
Dotación Básica (Aplica por reposición o adición al contrato)	21.970.000	21.970.000	0	0	0	0,00%	0	0	21.970.000
Gastos de Emergencia	94.095.240	94.095.240	0	1.706.400	1.706.400	1,81%	1.706.400		92.388.840
Acciones complementarias para la gestión en el restablecimiento de derechos y/o administración de justicia (Subproyecto 112)	112.000.000	112.000.000	7.870.735	16.961.973	24.832.708	22,17%	8.970.450	7.991.523	87.167.292
Orientación para la vida personal, social, profesional y vocacional (Subproyecto 111)	46.000	46.000	0	0	0	0,00%	0	0	46.000
Encuentros Familiares (Hogar Sustituto Tutor)	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0
Otros gastos (Otros ingresos)	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0
SUBTOTAL	379.159.240	379.159.240	57.138.275	19.810.773	76.949.048	20,29%	11.819.250	7.991.523	302.210.192

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

3. GASTOS OPERATIVOS									
3.1 TALENTO HUMANO									
Salario	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0
Auxilio de transporte	0	0	0	0	0		0	0	0
Horas extras y recargo nocturno	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0
Cesantías	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0
Vacaciones	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0
Prima de servicios	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0
Intereses/cesantías	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0
Aportes parafiscales (SENA, Icbf y Caja de compensación)	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0
Aportes salud, pensión y ARL	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0
Honorarios	274.560.000	274.560.000	34.320.000	34.320.000	68.640.000	24,93%		34320000	206.120.000
Dotación trabajadores	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0
Implementación Sistema Integrado de Gestión	10.240.000	10.240.000	1.280.000	1.280.000	2.560.000	25,00%		1280000	7.680.000
Otros gastos (Otros ingresos)	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0
SUBTOTAL	284.800.000	284.800.000	35.400.000	35.600.000	71.000.000	24,93%	0	35.600.000	213.800.000

3.2. GASTOS ADMINISRATIVOS Y DE SERVICIO									
Recreación	23.000.000	23.000.000	2.875.350		2.875.350	12,50%		0	20.124.650
Servicios públicos	6.800.000	6.800.000	0			0,00%	0	0	6.800.000
Utilización de instalaciones en ambientes sanos y adecuados	38.358.720	38.358.720	4.794.840	4.794.840	9.589.680	25,00%	4794840	0	28.769.040
Reparación y mantenimiento de dotación institucional	12.000.000	12.000.000	750.000	750.000	1.500.000	12,50%	750000		10.500.000
Papelería	17.405.989	17.405.989	0	2.175.748	2.175.748	12,50%	2121355	54394	15.230.241
Mantenimiento y reparaciones instalaciones locativas	9.441.280	9.441.280	0	0	0	0,00%	0	0	9.441.280
Aseo	3.800.000	3.800.000	475.000	0	475.000	12,50%	475000		3.325.000
Transporte personal institución para visitas domiciliarias a los hogares y/o traslado de niños, niñas y adolescentes	16.500.000	16.500.000	2.062.500	2.062.500	4.125.000	25,00%		2062500	12.375.000
Gravamen a los movimientos financieros (4 por mil)	8.162.384	8.162.384	0	747.733	747.733	9,16%	747733	0	7.414.651
Gastos bancarios (comisiones, transferencias y chequeras)	2.223.115	2.223.115	0	0	0	0,00%	0	0	2.223.115
Servicio de contabilidad	20.200.000	20.200.000	2.525.000	2.525.000	5.050.000	25,00%		2525000	15.150.000
Otros (lo que se requiera para el adecuado desarrollo de la modalidad)	5.000.000	5.000.000	0	0	0	0,00%	0	0	5.000.000
Otros gastos (Otros ingresos)	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0
SUBTOTAL	162.891.488	162.891.488	13.482.690	13.055.821	26.538.511	16,29%	8.888.928	4.641.894	136.352.977
TOTAL GASTOS (1+2+3,1+3,2)	2.060.112.058	2.060.112.058	223.541.683	190.395.977	413.937.660	20,09%	20.708.178	170.162.800	1.646.174.398

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Entidad Administradora de Servicio realizó la presentación del informe financiero, certificación de pago del talento Humano, Certificación pago a proveedores y presenta certificado de paz y salvo en las obligaciones tributarias.

Se reconoce para el periodo según Seguimiento financiero y soportes presentados de los gastos efectuados en el periodo; por valor ejecutado de ($190.395.977=) Ciento Noventa Millones trecientos Noventa y Cinco Mil Novecientos Setenta y Siete Pesos. Que corresponde al (20.09%) de ejecución del contrato de aportes.

Total Ingresos en el mes	$	212.042.381
Total Egresos en el mes	$	190.395.977
Saldo del mes	$	21.646.404

Para el periodo no se realiza Adición ni se presenta liberaciones en el mes de mayo de 2024 al contrato de aportes No.41002102024.

La Fundación Social Yo Te Cuido allego de acuerdo con oficio Radicado No.202447400000060012 Documentos para el pago de Rubro 112 Acciones Complementarias para la gestión en el restablecimiento de derechos por valor de ($16.961.973=) para el mes de Mayo de 2024.

Se evidencia certificación del pago de los seguridad social expedida por la Revisora Fiscal; aadicionalmente que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud y pensiones correspondientes al mes, dando cumplimiento al artículo 50 ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993.

Se evidencia el pago de honorarios a los contratistas, vía transferencia bancaria, a las respectivas cuentas bancarias para el mes de Mayo de 2024.

Se evidencia el pago de la Beca y sostenimiento del periodo dentro de los términos señalados en las cláusulas contractuales.

Se evidencia el pago del profesional del sistema integrado de gestión, vía transferencia bancaria, a las respectivas cuentas bancaria para el mes de Mayo de 2024.

Se evidencia documentos soporte en adquisiciones efectuadas a personas no obligados a facturar en los casos que amerita su utilización.

se evidencia que los gastos ejecutados en el informe de ingresos y gastos del periodo del 1 al 31 de mayo de 2024 Corresponden a los clasificadores del costo para la modalidad contratada.

Se provisiona el valor de ($507.730=) para el pago de impuestos del periodo.

Decisiones:

Revisados los soportes presentados, se concluye lo siguiente: Los gastos reportados en el informe financiero corresponden a los gastos autorizados para la modalidad, las facturas y documentos Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar, realizadas en el periodo se encuentran con los requisitos establecidos por la DIAN y están autorizados por el Representante Legal para el desarrollo del objeto del contrato.

Se hace entrega de los soportes revisados a la Entidad Administradora del Servicio, para que sean archivados y custodiados de manera eficiente, y ser presentados a los órganos de control que en determinado momento así lo requieran y enviar a jurídica para la respetiva liquidación del contrato.

Se dio asistencia relacionada con los gastos autorizados para la modalidad - anexo C, clasificadores del costo, ajustando el informe financiero y se procede a la firma del mismo por parte del Contratista.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mes vencido los soportes correspondientes para la expedición del certificado de cumplimiento, acorde con la cláusula contractual	FUNDACIÓN SOCIAL YO TE CUIDO	Los primeros cinco días hábiles de cada mes.
Contar con la aprobación previa por parte del supervisor del contrato, para realizar traslado de recursos en el informe de presupuesto, ingresos y gastos.	FUNDACIÓN SOCIAL YO TE CUIDO	Ejecución del contrato 41002102024
Llevar la contabilidad por centro de costos, de los recursos que le corresponde ejecutar del contrato, en la cual se identifique la fuente de recurso, de acuerdo con las normas y procedimientos legalmente establecidos y suministrar la información mensual, debidamente avalada por el contador, sobre la ejecución de los recursos requerida por el ICBF.	FUNDACIÓN SOCIAL YO TE CUIDO	Ejecución del contrato 41002102024

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Yudi Pahola Aguirre Losada	Representante Legal	FUNDACIÓN SOCIAL YO TE CUIDO	
Irma Constanza Almario Perdomo	Coordinadora - Supervisora Centro Zonal Garzón	ICBF	
Claudia Liliana Vidal Floriano	Coordinadora - Supervisora Centro Zonal La Plata	ICBF Dra Claudia	
Layla Yeline Betancourt Piamba	Coordinadora - Supervisora Centro Zonal Pitalito	ICBF	
Lina María Cubillos Salazar	Financiera- apoyo a la supervisión-Gat	ICBF	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
Colaborador que elabora el acta:	Lina María Cubillos Salazar		

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.